



SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 3 de abril de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º CE-11-0026, relativo a ayudas para el fomento del empleo en el ámbito de la economía social. (2012081261)

Advertido error en el Anuncio de 3 de abril de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º CE-11-0026, relativo a ayudas para el fomento del empleo en el ámbito de la economía social, publicado en el DOE n.º 78, de 24 de abril, se procede a su oportuna rectificación.

En el sumario y en el título de anuncio (página 8513),

Donde dice:

"expediente n.º CE-11-0026,"

Debe decir:

"expediente n.º CE-10-0026,"

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011 sobre Estudio de Detalle. (2012080047)

La Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 20 de diciembre de 2011 aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la manzana M-1.2 del Sector Vistahermosa (parcela 1.2 del UZI 32-02 El Conejar), tramitado a instancias de D. Antonio Atienza Berruezo en representación de Uniproviex, SL, cuyo objeto es ordenar las alineaciones y rasantes de la parcela 1.2 del UZI 32-02 (manzana M-1.2 del Sector Vistahermosa).

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre) y el art. 124.3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la pagina web de este Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 20 de diciembre de 2011. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.